

Lee en esta edición:

[COMUNICADO](#) - [La Palavra de CEPA](#) - [Espacio Libre Pensar](#)
[CCEPA PARTICIPA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA PUC-GOÍÁS](#)
[Documental "En busca de Kardec"](#) - [Evento de CEPABrasil](#)
[CIMA – Programa Nov/Dic-2020](#) - [Visite y inscribese en el canal de CEPA](#)

COMUNICADO

01 de octubre de 2020

XXIII CONGRESO CEPA- Asociación Espírita Internacional

¿CUÁNDO SE CELEBRARÁ EL CONGRESO?

Conforme se anunció el pasado mes de abril (CEPANewsletter nº 19) sería en el mes de octubre de este año 2020, como máximo, que se concretarían las nuevas fechas para la celebración del XXIII Congreso. No obstante esa intención, y teniendo en cuenta que la situación sanitaria y económica continúan muy complicadas en todo el mundo, ha habido que retrasar la concretización de esa convocatoria. Así pues, en la última reunión del Conselho Executivo de CEPA, se tomó la decisión de posponer la decisión definitiva al primer bimestre de 2021.

CEPA- Asociación Espírita Internacional tiene la firme intención de celebrar sin más dilación su XXIII Congreso en el año 2021 (durante la primavera en América, otoño en Europa), con el formato más adecuado a la situación epidémica y económica. Se primará la realización presencial, pero si no fuese posible se optaría por la virtual o una combinación de ambas.

Por lo tanto, confiamos que en marzo de 2021 ya se pueda presentar la nueva programación de este tan esperado Congreso que presentará trabajos sobre *El Espiritismo ante los desafíos humanos*. Desafíos que, realmente, no faltan en la actualidad; por ello será muy pertinente escuchar la opinión sobre los mismos por parte de los estudios@s del Espiritismo que presentarán sus aportaciones en ese evento.

Son tiempos difíciles, con sufrimientos y numerosas incertidumbres; pero, si algo nos enseña el Espiritismo es perseverar en el esfuerzo positivo ante las circunstancias adversas.

¡MUCHOS ÁNIMOS Y ADELANTE!

David Santamaria
Presidente del Comité Organizador
xxiiicongresocepa@gmail.com

Jacira Jacinto Da Silva
Presidenta de CEPA- ASOCIACIÓN
ESPÍRITA INTERNACIONAL



31 AÑOS DE CDN

Jacira Jacinto da Silva

Abogada, Presidente de la CEPA - Asociación Espírita Internacional

Ser un niño, es tener la libertad de vivir la infancia con calidad. Ser un niño, es tener derecho a una vivienda adecuada, a una alimentación saludable y a una buena educación. Ser un niño, es poder ser amado, protegido y feliz. Tan simple como eso.

Isa Colli.

Fue el 20 de noviembre de 1989 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la *Convención sobre los Derechos del Niño – CDN*, que entró en vigor en septiembre de 1990, con el objetivo de promover la protección del niño. Ese mismo año, el 13/07/1990, Brasil sancionó el ECA - *Estatuto de la infancia y de la adolescencia*, una de las primeras leyes del mundo para adaptar y regular los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada por 196 países.

Uno se podría cuestionar el motivo de tantas y nuevas leyes; después de todo, ya existe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cada país tiene su propia Constitución Federal, o su principal Estatuto legislativo, contemplando los derechos vigentes para ese pueblo en ese momento. Pero estos preceptos legales habituales, por regla general, no logran sus objetivos y la población termina eludiéndolos, de modo que aunque son importantes y aplicables, son ignorados. Por supuesto, cada país tiene sus peculiaridades e incluso hay niveles muy diferentes de tolerancia a la desobediencia.

Esto da lugar a legislaciones específicas, que tratan de un tema único, como la protección del niño, el delito de racismo, la protección del medio ambiente, los derechos de los ancianos, la protección de los datos personales, etc. En resumen, esas legislaciones especiales no serían necesarias si las personas no incumplieran los mandatos generales.

El hecho es que 196 países han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, firmada por las Naciones Unidas hace 31 años.

Si bien sabemos de las limitaciones existentes en la legislación humana, sus defectos, sus sesgos, sus motivaciones -a menudo particulares e indignas-, todavía podemos decir que sin ella estaríamos en peores condiciones. Es la legislación humana la que garantiza, mínimamente, la convivencia social..

La renovación de las leyes también tiene sentido si nos fijamos en la respuesta a la pregunta 763 de *El Libro de los Espíritus*, que dieron los espíritus: "*Sólo las leyes divinas son eternas; las humanas cambian con el progreso, y continuarán cambiando hasta que hayan sido puestas en armonía con aquellas*".

En el mismo sentido es la respuesta a la pregunta 616: "*Los hombres están obligados a modificar sus leyes, por ser ellas imperfectas*". Y refiriéndose a la pregunta 697, que trata de la *indisolubilidad absoluta del matrimonio*, los espíritus respondieron: "*Se trata de una ley humana muy contraria a la ley natural. Pero los hombres pueden modificar sus leyes; sólo las de la Naturaleza son inmutables.*"

Y no tendríamos que añadir nada más para convencernos de que las leyes humanas son transitorias, divergentes, impotentes para resolver los conflictos humanos, aunque apropiadas a la cultura de cada pueblo.

También vale la pena resaltar el último párrafo del texto contenido en el ítem. 521:

“En los pueblos, las causas de atracción de los Espíritus son las costumbres y hábitos, el carácter dominante y las leyes, las leyes sobre todo, porque el carácter de una

nación se refleja en el conjunto de sus leyes. Haciendo reinar en su seno la justicia, los hombres combaten la influencia de los malos Espíritus. (...)”. [Las negritas son de mi autoría] (Libro Segundo - Capítulo IX).

La tendencia mundial a proteger a los niños y adolescentes, garantizándoles una formación digna, educación, vivienda, estudio, salud, cultura, ocio y todos los cuidados necesarios para su buena formación, concuerdan perfectamente con la lección espiritista que se encuentra en *El Libro de los Espíritus* que trata sobre el retorno del espíritu a la vida corporal, como se puede ver a continuación:

“La infancia tiene todavía otra utilidad. Los Espíritus sólo ingresan a la vida corporal con el objeto de perfeccionarse, de mejorar. La debilidad de los primeros años los torna flexibles, accesibles a los consejos de la experiencia y de aquellas personas que deben hacerlos progresar. Es entonces cuando resulta posible reformar su carácter y reprimir sus malas inclinaciones. Tal es el deber que Dios ha puesto en manos de sus padres, misión sagrada por la que tendrán que responder. Así pues, la infancia no sólo es útil, necesaria, indispensable, sino que además constituye la consecuencia natural de las leyes que Dios ha establecido y que rigen el Universo.”¹

Sin embargo, hay quienes consideran un error el Estatuto de los Derechos de los Niños y de los Adolescentes, atribuyéndole una protección excesiva y muchos derechos sin la correspondiente lista de obligaciones.

En Brasil, para que los lectores puedan tener noción de la importancia de regular los derechos a las llamadas minorías (esta denominación sólo se destina a clasificar a las personas excluidas de la atención y de los derechos dedicados naturalmente a los demás), en 1990 tuvimos aproximadamente el 20% de los niños y adolescentes fuera de la escuela - en 2017 este porcentaje se redujo al 4,7%; en 1990 el 13,4% de ellos se hallaban en estado de desnutrición crónica - en 2017 hubo un 6,7%; las muertes por cada mil nacidos vivos cayeron de 53,7 a 15,6 en este periodo y la tasa media de analfabetismo entre niños y jóvenes de 10 a 18 años disminuyó del 12,5% en 1990 al 1,4% en 2013.

Un documento de UNICEF indica que, después de la entrada en vigor del Estatuto, comenzaron las decisiones judiciales para garantizar la donación de prótesis y ortopedia por parte del Estado, aseguraron la contratación de profesores de lenguaje de signos y auxiliares para acompañar a los niños autistas y discapacitados en las escuelas públicas y ampliaron las vacantes en las guarderías.²

Los países en desarrollo también carecen de la garantía a los derechos básicos, elementales. Lamentablemente, la corrupción y el retraso de los gobernantes impiden aún más el acceso a los bienes públicos. En Brasil, a pesar de las demandas presentadas para enjuiciar a los administradores públicos, como el Alcalde de la ciudad de São Paulo, por ejemplo, en julio de 2020 la lista de espera para plazas en guarderías en esta metrópolis tenía 22.300 niños, según datos de la Secretaría Municipal de Enseñanza.

A los espiritistas, tanto si sintonizan o no con CEPA, les compete el deber de defender los derechos de los niños y adolescentes a una educación digna. La lección espiritista nos invita a la tarea de contribuir a la mejora de las condiciones de vida para todos y especialmente para los niños y adolescentes, porque son personas que están en condiciones especiales y peculiares de desarrollo.

Analizando el valor de una existencia en la tierra, así como el gran potencial para el aprendizaje, no se puede ignorar ninguna oportunidad de inculcar valores éticos en niños y adolescentes, porque son abiertos, receptivos, disponibles para este ejercicio.

Siempre estamos luchando con las grandes dificultades en las relaciones humanas, los problemas gubernamentales, la desigualdad social, la ausencia de protección del medio ambiente y tantos otros problemas que afectan directamente la vida de todos.

Esta Palabra de CEPA pretende invitar a los lectores a reflexionar sobre la responsabilidad de conducir una vida humana desde sus primeras manifestaciones; no descuidar el deber de educar y educarse, porque la convivencia con un espíritu que llega al hogar es siempre una gran oportunidad de crecimiento colectivo. Además, no podría haber una manera más adecuada y esperanzadora de resolver los males del mundo que forjar nuevas cabezas, comprometidas, responsables y conscientes del deber de todos, tal como se indica en la respuesta a la pregunta 132 de *El Libro de los Espíritus*: ... de dar nuestra contribución en la obra de la Creación.

Hay gente que busca la oportunidad de ofrecer su colaboración. No podría haber un trabajo más significativo y productivo que realizar acciones, como lo hacen ya varios grupos espiritistas, y también no espiritistas, en el área de la educación. La incorporación a los movimientos sociales que luchan por la dignidad de la educación pública, libre, laica y gratuita, abrirá un campo de trabajo inagotable y extremadamente valioso.

El mundo necesita muchísimo de este trabajo calificado, que exige dedicación, esfuerzo y perseverancia en busca de la mejor educación. Especialmente los espiritistas, conocedores del valor de una buena formación para la individualidad del espíritu, tienen muchas razones para trabajar en esta causa.

¹ *El Libro de los Espíritus*, capítulo VII del "Libro Segundo" VI.- De la infancia. Ítem. 385, parte final.

² QUEIROZ, Cristina y CHAVES, Léo Ramos. Revista FAPESP, núm. 296, p. 37.



Memoria de la CEPA: XVIII Congreso

EL XVIII CONGRESO Y EL REGRESO DE LA CEPA A BRASIL

*Salomão Jacob Benchaya **



Sesión de apertura, véase, desde la izquierda: Dante Culzoni, ex presidente de la CEPA; Miton Medran Moreira, quien sería elegido presidente en ese evento; Maurice Herbert Jones, entonces presidente del CCEPA; Salomón Jacob Benchaya (de espaldas), presidente de la Comisión Organizadora; Gobernador del Estado, Olivio Dutra;; Jon Aizpúrua, entonces presidente de CEPA y Ubaldo Omar Gimenez, vicepresidente.

Fue bajo la gestión del psicólogo venezolano Jon Aizpúrua que la CEPA, entonces Confederación Espírita Panamericana, fundada en 1946 en Argentina, regresó a Brasil después de medio siglo de ausencia.

En octubre de 1949, la CEPA celebraba su II Congreso en Río de Janeiro, ocasión en que la FEB [Federación Espírita Brasileira], aprovechando la presencia de grandes líderes espiritistas en la Capital de la República, firmó en Acta un acuerdo que consolidó su posición como Casa Mater del espiritismo, documento que se conoció como Pacto Áureo.

Desde 1953, Brasil ha dejado de participar de los congresos de la CEPA, y la FEB nunca ha aceptado unirse a la Confederación.

Aizpúrua asumió la presidencia de la CEPA en 1993. En septiembre de ese año, durante la realización del III Simposio Brasileiro del Pensamiento Espírita, organizado por Jaci Régis en Santos-SP, formalizó una invitación a varias instituciones espíritas de Brasil, incluyendo al CCEPA, para unirse a la confederación. En 1994, la CEPA publica la Circular No. 4, dirigida al movimiento espírita brasileiro con la finalidad de estrechar relaciones

institucionales y doctrinarias, la cual es repudiada vehementemente por la FEB en un editorial del Reformador, de noviembre del mismo año. La CEPA contesta elegantemente la reacción febeana a través de una nueva Circular, nº 5.

En octubre de 1996, una numerosa delegación brasilera asistió al XVII Congreso de la CEPA en Buenos Aires, donde Aizpúrua es reelegido, con Milton Medran Moreira como 2º vicepresidente y Porto Alegre escogida como sede del siguiente congreso en el año 2000. El CCEPA queda como responsable y el autor de este contenido es nombrado para presidir la Comisión Organizadora del evento.

Incluso antes de su celebración, el XVIII Congreso provocó polémica. Con el tema elegido - *¿Debe el Espiritismo actualizarse?* - el evento tenía como objetivo "discutir el tema de la actualización del espiritismo" que no fue bien recibido por el movimiento espírita. Invitados a participar en el evento, tanto la federación *gaúcha* como la federación brasilera negaron su asistencia. La FEB, en una atenta carta de 28.12.98 firmada por su presidente Juvanir Borges de Souza, declaró que "al no reconocer en los hombres ninguna autoridad para alterar, a cualquier título, una Doctrina que no fue por ellos elaborada ni revelada, sino por los Espíritus Superiores, que la FEB no se hace presente en los Congresos u otras reuniones que presenten conclusiones que impliquen la modificación de los principios y postulados de la Doctrina Espírita, codificada por Allan Kardec. En noviembre de 1999, el Consejo Federativo Nacional de la FEB divulga un largo Mensaje al movimiento espírita brasilero en el que afirma que "nada justifica la revisión de cualquiera de los fundamentos de la Doctrina de los Espíritus" y que "no reconoce en ninguna persona o institución, así como en ninguna asamblea o congreso, ninguna autoridad o derecho para alterar o modificar, en cualquier título, los principios fundamentales y enseñanzas del Espiritismo, contenidos en las obras básicas de Allan Kardec".

Eso que tuvimos cuidado de divulgar, con gran anticipación, una Declaración de Intenciones aclarando que:

- "1. Bajo ninguna circunstancia, la CEPA alimenta el propósito de, en el año 2000, en un único congreso, efectuar la revisión puntual de la Doctrina Espírita.
2. Es indiscutible la actualidad de partes importantes y fundamentales de la obra de Kardec, no superada por la Ciencia, que serán, obvia y plenamente, reafirmada por el Congreso.
3. Los organizadores del Congreso entienden que actualizar el espiritismo es tornarlo actual, situarlo en la época en que vivimos, hacerlo presente y activo en todos los sectores del pensamiento humano.
4. En ningún caso, bajo pena de violación de los derechos de autor, pueden ser alterados los textos o expresiones de las obras de Allan Kardec, como los de cualquier autor. Ya las ideas, concepciones y teorías expuestas en las obras de la Codificación y en aquellas que son complementarias a ella, como el propio fundador del Espiritismo afirmaba, no siendo más que la expresión del conocimiento de sus autores, subordinadas al contexto de una época, están sujetas a revisión y actualización.
5. No serán objeto de discusión, en este Congreso, los postulados básicos del Espiritismo - Dios, Inmortalidad, Comunicabilidad, Reencarnación, Mundos Habitados, Evolución.. Sin embargo, podrán ser cuestionados conceptos e interpretaciones a ellos referidos expresamente en la literatura espírita por autores encarnados o desencarnados o que se hayan vuelto comunes entre los espíritas.
6. Aunque los congresos de la CEPA posean un amplio carácter deliberativo, éste no tomará deliberaciones en lo que concierne al contenido doctrinario de las propuestas, exposiciones, tesis y/o trabajos que allí fueran presentados. Éstos se constituirán en informaciones para nuevas investigaciones, experimentos y estudios, en áreas específicas, por parte de personas y/o instituciones, con la participación de los

Espíritus, cuyos resultados y conclusiones retornarán al debate en futuros simposios seminarios, congresos, etc.”

El XVIII Congreso fue realizado, desde el 11 al 15.10.2000, en las confortables instalaciones del Hotel *Embaixador*, con cerca de 400 participantes, habiendo innovado con la inclusión en su programa -además de conferencias y paneles temáticos, con expositores invitados- de un Foro de Temas Libres, en el que se registraron cerca de treinta investigadores y estudiosos del espiritismo con trabajos relacionados con la temática central.

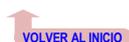
En este congreso, la Asamblea General de la Cepa eligió a Milton Medran Moreira su nuevo presidente, que ejerció dos mandatos, de 2000 a 2008. Durante este período, la CEPA estableció su sede en Brasil.

Estos eventos están detallados en mi libro "De la Religión Espírita al Laicismo – la trayectoria del Centro Cultural Espírita de Porto Alegre" (2006)

Sin modestia, después de 20 años de este memorable evento, es posible afirmar que, a pesar de la resistencia del segmento mayoritario del Movimiento Espírita, la actualización del espiritismo, hoy, es un tema corriente en publicaciones y medios digitales, dentro y fuera del ámbito de la CEPA.

* **Salomão Jacob Benchaya**, Economista, ex presidente de FERGS y de CCEPA, Secretario General de la CEPA, presidió la Comisión Organizadora del XVIII Congreso de la CEPA.

[Texto reproducido del “Jornal CCEPA OPINIÃO” - N° 289 - Octubre 2020]



Espacio Libre Pensar

MEDIUMNIDAD, INTERCAMBIO ENTRE DOS MUNDOS

Yolanda Clavijo y Ademar Arthur Chioro dos Reis



MEDIUMNIDAD, INTERCAMBIO ENTRE DOS MUNDOS en el contexto de la Colección Libre Pensamiento: espiritismo para el siglo XXI, surge producto de la relectura de la obra kardecista, el estudio minucioso de la producción literaria de otros autores espíritas y de las investigaciones y experiencias obtenidas en el transcurso de los años de quienes suscriben este trabajo con la finalidad de aportar en una visión laica y libre pensadora, una posición teórico práctica actualizada, del intrincado mundo de las comunicaciones con los espíritus. Sin pretender establecer normas, reglamentaciones o parámetros que conlleven al pensamiento único, es un material que puede servir de referencia y apoyo a las actividades didácticas para las asociaciones espíritas.

En él presentamos un enfoque en contraposición al tratamiento que se le imprime a la mediumnidad en el espiritismo religioso y cristiano. Hay diferencias conceptuales y prácticas sustantivas entre el espiritismo religioso y la visión laica de la filosofía espírita.

Sin duda alguna, el Libro de los Médiums publicado en 1861 seguirá siendo el manual teórico-práctico más completo que se haya escrito en materia de mediumnidad, sin embargo, el abandono de estas capacidades como fuente generadora de conocimientos, aunado a la tergiversación de sus objetivos y la comprensión inadecuada de su práctica, nos ha impulsado a través de esta obra a presentar al lector los enfoques que en esta materia han sido objeto de otra mirada con sentido crítico, sin ánimos de creernos dueños de la verdad absoluta, ni de abordar toda la temática inherente a este complejo principio básico del cual se origina el espiritismo como sistema de pensamiento.

Allan Kardec, además de haber extraído a las manifestaciones mediúnicas del pasatiempo de moda de la época, de las consideraciones banales, de reconocerlos como fenómenos naturales y no como hechos sobrenaturales o milagrosos, producidos por inteligencias de seres desencarnados y encarnados que mediante afinidad vibratoria se siguen comunicando, trascendiendo los ámbitos de la vida física, les otorgó rigor científico mediante la investigación y los elevó a otro nivel, al plano del razonamiento, del método, del análisis. De esta forma, los colocó al servicio de la producción de conocimientos, de la filosofía y de la autonomía ética. Sin embargo, el hecho de que en paralelo y posterior al trabajo de Kardec los fenómenos producidos por los espíritus continuaran siendo desvirtuados, orientados hacia derroteros místicos, católicos, evangelizadores y hacia prácticas sincréticas, obliga a los espíritas a recuperar la mediumnidad como método experimental para la comprobación de la inmortalidad del alma, la supervivencia del espíritu, la reencarnación, la comunicabilidad entre el mundo material y espiritual y de asistencia a los seres humanos en la comprensión de sus propias realidades, bien sea en el campo de la pesquisa, del desarrollo de facultades, de la desobsesión, entre otros.

A través de siete capítulos y mediante un lenguaje actualizado abordamos con sentido crítico desde los más elementales conceptos hasta profundizar en algunos de los intrínsecos de la mediumnidad que al día de hoy evidencian visiones contrapuestas en el espiritismo que el lector podrá diferenciar y en las que debe ahondar si desea acercarse a la propuesta original de Kardec y continuar con el proceso evolutivo de la misma. Otros temas de importante relevancia en los que se aportan investigaciones y experiencias a modo comparativo y referencial, del pasado y del pensamiento contemporáneo, son los relacionados con el método mediúnic; grupos y reuniones mediúnicas; el magnetismo y la mediumnidad curativa como una de las capacidades más controversiales y que mayor deformación ha sufrido en el propio medio espírita; la obsesión y las enfermedades mentales; y la mediumnidad en el siglo XXI como una exigencia para repensar la diversificación de su empleo.

Entre algunas de las determinaciones que “Mediumnidad: Intercambio entre dos Mundos” presenta como conclusiones, se encuentran:

- durante décadas la práctica de la mediumnidad evolucionó al margen del método propuesto por Kardec. Estaba volcada hegemonícamente a la asistencia espiritual, abandonada como generadora de conocimientos y desestimada como recurso de investigación. Retomar la perspectiva epistemológica, se impone como el gran desafío en la contemporaneidad.
- buscar profundizar el conocimiento del proceso de comunicación mediúnic en sí, a través de la educación y orientación de médiums y dirigentes para una nueva forma de relacionarse con este proceso y con los mismos espíritus desencarnados, es uno de los retos que tenemos por delante.
- la realidad de los fenómenos producidos por los espíritus nos lleva a pensar que todavía deberán derrumbarse algunos mitos para que la mediumnidad vuelva a ser encarada y explorada como instrumento de investigación en los moldes utilizados por Kardec y sus sucesores. La validación de la información recibida a través de la mediumnidad deberá someterse a bases metodológicas firmes, a los recursos que la ciencia de nuestro tiempo viene adelantando, al análisis crítico, al control y a la concordancia universal de las enseñanzas, tal como lo planteó Kardec
- es fundamental un viraje de posición y de actitud en cuanto a la forma y destino que se le ha dado a la mediumnidad y así romper con los esquemas mentales creados y estratificados a través de la repetición y vivencia en los ciclos reencarnatorios sedimentados en el espíritu. Romper con esas estructuras es indispensable para cualquier cambio positivo y real.
- mantener el carácter dinámico y actual del espiritismo recae fundamentalmente en cada uno de los estudiosos comprometidos con la doctrina. Es necesario rescatar, estudiar y profundizar en el corpus de la doctrina espírita. Finalmente, tal como lo apuntó León Denis: “*El Espiritismo será en el futuro lo que los espiritistas hagan de él*”.

CCEPA¹ PARTICIPA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA PUC-GOÍÁS²



Luiz Antonio Signates Freitas

La Dirección del CCEPA fue contactada por el periodista y profesor universitario goiano **Luiz Antônio Signates Freitas**, y por el periodista doctorando en Ciencias de la Comunicación **João Damásio** para participar de una investigación sobre el “Espiritismo Progresista y de Izquierdas en Brasil y sus relaciones Comunicacionales”.

La pesquisa tiene como objetivo mapear asociaciones, movimientos, grupos y colectivos de (o vinculados a) **espíritas progresistas** en el país y comprender sus relaciones comunicacionales.

Se trata de un estudio en el ámbito del Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre Espiritualismo Brasileño e Internacional (PUC-GO), en colaboración con otras universidades. Signates es profesor en la PUC-GO y en la Universidad Federal del mismo Estado, y Damásio cursa el doctorado en Comunicación en la Unisinos, en São Leopoldo-RS.

En la primera fase de la pesquisa, algunas informaciones básicas sobre la Institución fueron facilitadas por nuestro vicepresidente **Beto Souza**, rellenando un formulario, vía Internet. Dentro del movimiento espírita, el CCEPA es considerado como una institución “laica, progresista y librepensadora”, cultivando el respeto a las posiciones políticas, religiosas e ideológicas de los integrantes de sus grupos de estudio y participantes asiduos.



João Damásio da Silva Neto

En la segunda fase de la pesquisa, se llevó a cabo la entrevista con Benchaya, utilizando la plataforma Google Meet. El expresidente del CCEPA tuvo, entonces, la oportunidad de profundizar en la comprensión sobre la historia y las actividades del CCEPA en relación con el tema político.

La entrevista, llevada a cabo por Signates y Damásio, tuvo una duración de 2 h y 44 min.

Los resultados de la investigación serán oportunamente publicados.

[Texto reproducido del “Jornal CCEPA OPINIÃO” - Nº 289 - Octubre 2020]

¹ CCEPA (Centro Cultural Espírita de Porto Alegre)

² PUC (Universidad Católica Pontificia de Goiás)



Documental "En busca de Kardec"

Un viaje histórico con declaraciones y entrevistas a espíritas y no espíritas, mapeando toda la eclosión de las mesas giratorias en la Europa del siglo XIX, hasta el espiritismo contemporáneo en Brasil, con su pluralismo, es el escenario que se estrenó en Prime Box Brasil (canal por suscripción), el 1 de julio de 2020, miércoles, a las 20h30min. Se trata del documental "En busca de Kardec", con un guión de Dora Incontri, periodista, educadora, escritora e investigadora espiritista brasileña, y Karim Akadiri Soumaïla, quien también dirige y narra.



Karim es un cineasta francés que no tuvo ninguna participación en el asunto de la película antes de seguir el interés del poeta Víctor Hugo en el tema. Después de la muerte de su hija primogénita, Ifa, buscó explicaciones a través del espiritismo.

“El viaje de iniciación comienza en Brasil,

en São Paulo, donde el personaje, también francés, se entera de la existencia de Allan Kardec. El comienzo de la investigación está marcado por la sorpresa de descubrir los orígenes del padre del espiritismo moderno, tan venerado por los brasileños y totalmente desconocido por sus compatriotas. La búsqueda por el conocimiento y comprensión sobre las razones de que las ideas de Kardec hubiesen prosperado tanto en suelo brasileño, lleva a nuestro personaje a participar en diversas actividades de un centro espírita, a interrogar a historiadores y especialistas en Kardec. También busca información sobre grandes espíritas nacionales, como Chico Xavier. Al final, constata la confusión, las divergencias que reinan en el seno de esta gran familia espírita. Algunos espiritistas idolatran al maestro, otros se muestran más críticos. ¿Cómo discernir lo verdadero de lo falso?, ¿cómo evidenciar el fraude? Los puristas insisten en eso. Nuestro personaje decide entonces regresar a Francia en busca de la verdad sobre Kardec, sobre todas las implicaciones del espiritismo original.

La investigación que comienza al pie de su tumba, una de las más visitadas del Cementerio de Père Lachaise por fieles de todo el mundo, busca inicialmente esbozar su rostro, conocer a este hombre, sus orígenes, sus principios, hasta el nacimiento del espiritismo. La segunda etapa de la investigación consiste en entender el adormecimiento temporal del movimiento espírita. La serie retoma el contexto histórico, el "Proceso de los Espíritas", el auge de las filosofías materialistas y nihilistas en el siglo XIX". (LightHouse Producciones Cinematográficas).

Actualmente "En busca de Kardec" se retransmite en serie por el canal Prime Box Brasil los lunes, a las 11AM; los martes, a las 12AM; los miércoles, 8:30PM, los viernes, a las 10AM; y los domingos, a las 11:30AM.



Evento de CEPABrasil

CEPABrasil – Asociación Brasileña de Delegados y Amigos de CEPA - Asociación Espírita Internacional, realizó un importante evento el día 17 de octubre de 2020, abordando el tema “El Espiritismo ante los Desafíos Éticos”.

El inicio tuvo lugar a las 15h., a través de la plataforma Zoom. En la apertura tuvo lugar la presentación musical del grupo de Ceará, Servoz de Luz, con Luís Vero y Rose Martins, seguida de la lectura del poema **Empatía** de la poetisa Francisca Gomes, también del estado de Ceará.



El planteamiento inicial del tema fue realizado por Eduardo Ferreira Valério, Fiscal de Derechos Humanos de São Paulo y miembro del CPDoc – Centro de Pesquisa y Documentación Espírita. El enfoque se centró en las "Relaciones de ayuda entre caminantes: de la caridad al derecho fundamental a la existencia, bajo parámetros espiritistas", argumentando que *“Entender la caridad desde una perspectiva laica sugiere la idea de justicia. Y la caridad material, es decir, el deber de ayuda al semejante para garantizar su mínimo existencial, debe avanzar de una asistencia que humilla al asistido a la concepción del derecho fundamental, en el que el asistido es acreedor de un derecho garantizado a todos los seres encarnados, en una relación empática y horizontal”.*



El segundo expositor fue Júlio César Lima de Farias, Abogado, graduándose en filosofía, artista, educador, miembro de ASSEPE y delegado de CEPA. Su enfoque se centró en "Espiritismo y Alteridad ante la Paradoja de la Tolerancia". Júlio dice que *“Con el tema tratamos de demostrar que la ética espiritista es esencialmente de alteridad, porque valora el pluralismo y la experiencia intersubjetiva. Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto actual, ¿qué caminos propone el espiritismo para el problema expuesto por Karl Popper en su Paradoja de la Tolerancia? Para que haya alteridad, debe haber un mínimo de respeto por la ética dialógica, parámetro éste impreso en la fraternidad, la solidaridad, el amor y la Dignidad de la Persona Humana.”*

Después de las intervenciones hubo varias preguntas por parte de los asistentes, rápidamente respondidas por Eduardo y Júlio César.

Al final del evento hubo una nueva presentación de la poetisa Francisca Gomes, con la lectura del poema **Nuestras creencias y verdades**. Los poemas fueron tomados de su libro **Fragmentos - vidas, amores y verdades**, que se pueden en

<https://digitalizabrasil.com.br/e-books/fragmentos-vidas-amores-e-verdades>.

A continuación tuvo lugar la clausura del acto a cargo del presidente de CEPABrasil, Jailson Lima de Mendonça, que destacó la excelencia de los expositores, así como la belleza de las presentaciones artísticas, y agradeciendo a todos su participación como también el compromiso del equipo directivo y otros colaboradores.

[VOLVER AL INICIO](#)

CIMA – Programa Noviembre/Diciembre-2020



Conferencistas Internacionales

El Movimiento de Cultura Espírita CIMA los invita a sus Videoconferencias de días domingos, 11:30 am Venezuela



Día	Tema	Conferencista
01/11/2020	Ser Espiritista en Nuestra Sociedad ¿Qué Significa?	Ivan Ivan Figueroa (Puerto Rico)
08/11/2020	Relaciones y Espiritualidad	Mauro Barreto (España)
15/11/2020	Consideraciones sobre El Renacer	Raúl Drubich (Argentina)
22/11/2020	Culpa o Responsabilidad	Maria Cristina Zaina (Brasil)
29/11/2020	Meditación y Salud Integral	Mercedes Garcia de la Torre(España)
06/12/2020	Las razones del Espiritismo	David Santamaría (España)
13/12/2020	Navidad : entre mitos y realidades	Jon Aizpúrua (Venezuela)

¿Quieres estar em vivo em las conferencias?

Registrarse en la página web en la sección "Programming" con el mismo nombre y apellido que usarán para acceder a la plataforma ZOOM.

www.cimamovimientoespirita.org

[VOLVER AL INICIO](#)



¡A los amigos y simpatizantes de CEPA!

¡Es muy importante que todos los admiradores de un Espiritismo laico, librepensador y progresista, se inscriban en los canales vinculados a CEPA en YouTube!

Garantizaremos su difusión y la de sus propios ideales cepeanos. Para ello, debe:

- 1) inscribirse en los canales;
- 2) recibir las notificaciones de los canales ("hacer clic en la campanita");
- 3) ver al menos un 70% de cada vídeo, de lo contrario, YouTube no lo considera visualización;
- 4) darle "me gusta" a los vídeos - siempre y cuando haya visto al menos un 70% -, si le da "me gusta" sin verlo, YouTube lo considera fraude;
- 5) hacer comentarios de los vídeos;
- 6) compartir los vídeos;
- 7) divulgar estas medidas en su círculo de actuación.

¡Estas siete medidas aumentan la relevancia y la visibilidad del canal!

Divulgue: youtube.com/cepaassociacaoespiritainternacional

Siga también nuestra página de Facebook: facebook.com/CEPA.Internacional

Suscríbete para recibir nuestra información mensualmente a través del boletín CEPANewsletter y el periódico CCEPA Opinión: [HACER CLIC AQUÍ](#)



Boletín Informativo CEPA Newsletter

Organismo oficial preparado por la Oficina de Comunicación de la CEPA - Asociación Espírita Internacional

Consejo Editorial

**Arthur Chioro, Dante López, Gustavo Molfino, Herivelto Carvalho, Jon Aizpúrua,
Jose Arroyo, Mauro Spínola, Milton Medran, Néventon Vargas y Salomão Benchaya.**

